

El Rey

ARCHIVO PROVINCIAL 81
Armario 50, Legajo 9, No 84

Junta Procuradores y hijos d'algo de la muy Noble y Real Provincia de
Alaba lugares dellas sus aderentes. Por la carta de diez y seis del
pnte. he visto la Resolucion que haveis tomado en la Junta que
convoco esta Provincia, de que si llegare el caso de invasion a Navarra
o Guipuzcoa, asegurais acudir a su defensa, como os tengo manda-
do, y la ocasion Topida, entodo lo que vras fuerzas duren
Lugar. Di bien de la atencion y celo a mi servicio, y de lo que
siempre acude a el esta Provincia, puedo esperar que lo haveis, pero
considerando que esta materia pide en el estado en que se hallan las
cosas de mi Monarquia, y defensa y recuperacion de mis Reynos.
Entera Resolucion en que tambien interese tanto la seguridad de
esta misma Provincia, me ha parecido volver a encargaros y manda-
ros (como lo hago) que os voluais a juntar para tomar Resolucion
en ella, y que pues reconogier el estado de las cosas y
el riesgo a que se esta, me sirvais con los docientos hombres,
y en la conformidad que os he pedido, cargando la conside-
racion en que el tiempo, y la necesidad no da lugar ha excu-
sar hazerme este servicio, que Redunda en beneficio comun,
tanto mas en nacion que siempre se ha adelantado.
a servirme con demostracion en todas ocasiones, con
que espero que en esta que es la mas agitada de vras
Comunidades y me merezeris las honrras que desear

razeros atendiendo a lo que fuere de vuestro beneficio y
dad. De Madrid a 31 de Enero 1643

Yo el Rey

Po del Illanueva Scriv

El Rey